



SIGLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
OCHO.

Leíente = Dijo de las granas a dho S. d.
Juan Antonio Ruiz Dimenez, por el zelo
y Cuidado con que se aplicó en la Comisión
que está en su cargo, como ha merecido
por su experiencia, y en atención a los
notorios accidentes y motivos que se presentaron
para la prosecución de dha Comisión, y a la
carga que se le ha impuesto a dho S. d. Fernando Ruiz
Matheos, para que continúe en ella como an
tecedente mente estaba en cargo a dho S. d. =

Posito de fuente,
y esta T. d. =

La T. d. Acordó que para resolver en vista del
Informe del Contador en Tazon al pedim. de los
Vecinos de Lugar de fuente abamo sobre que se les
depara el Caudal de su Posito y Conferir sobre
el pedim. de algunos Vecinos de esta T. d. al mismo
asunto se cite para el primer Ayuntamiento =

Dn. Juan de Valle
Luis

Abog.

